

Módulo 5.

Derechos Humanos y su vertiente Político Electoral.

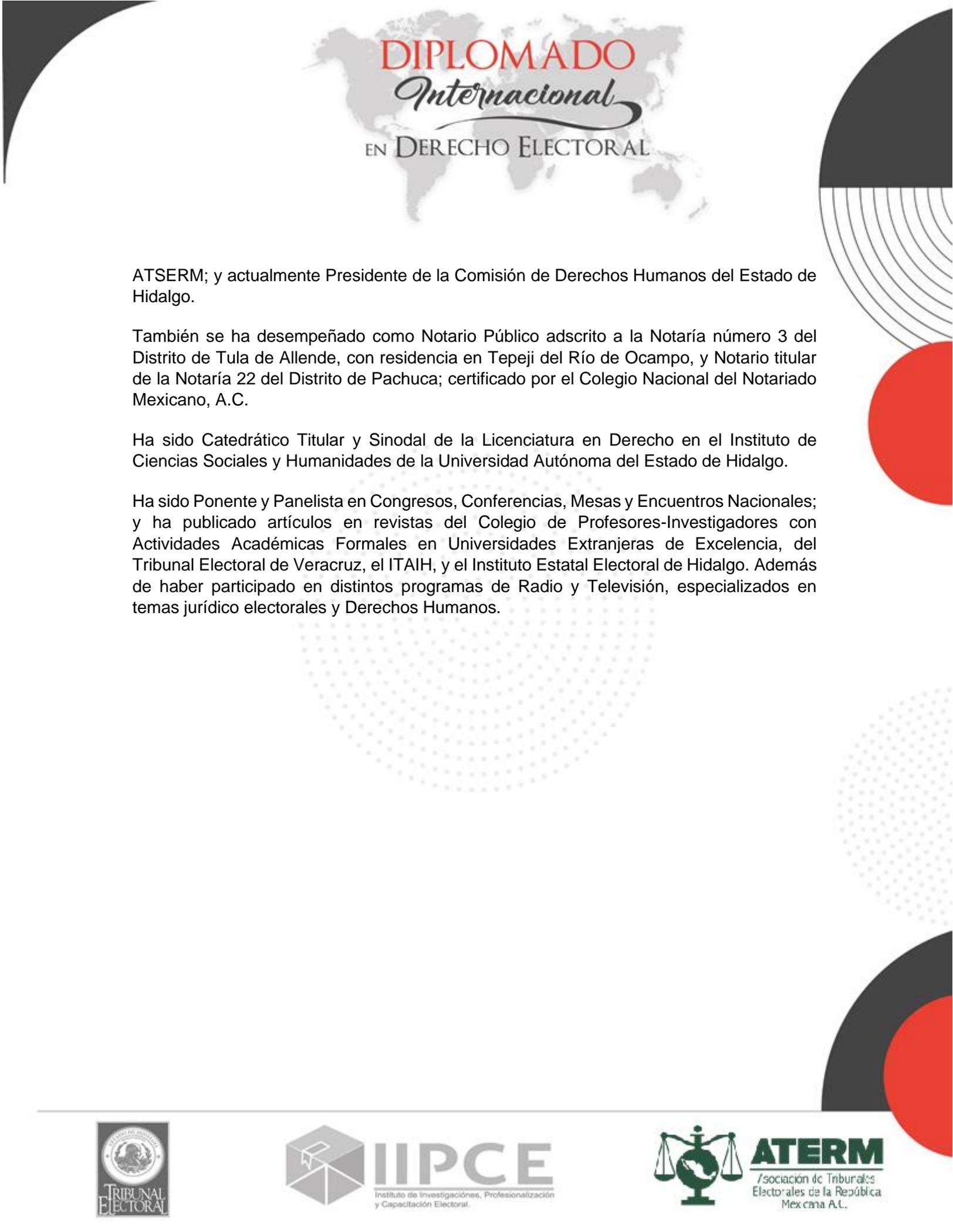


Lic. Alejandro Habib Nicolás

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo

Es Licenciado en Derecho por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde obtuvo titulación automática por promedio. Cuenta además en su formación profesional con el Diplomado de Actualización en Derecho Penal por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo.

Profesionalmente, se ha desempeñado como Secretario Auxiliar de los Juzgados 1º Familiar y 1º Civil, del Distrito Judicial de Pachuca; Secretario Interino y Secretario de Acuerdos de los Juzgados 1º y 2º Civil de Pachuca, respectivamente; Secretario Particular del Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo; Encargado de la Subdirección de Averiguaciones Previas, y Director General de Averiguaciones Previas, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo; Procurador Fiscal del Gobierno del Estado de Hidalgo; Subprocurador de Asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo; Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado de Hidalgo; Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, siendo miembro y Coordinador de la Zona Centro, y Vicepresidente de la



DIPLOMADO *Internacional* EN DERECHO ELECTORAL

ATSERM; y actualmente Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

También se ha desempeñado como Notario Público adscrito a la Notaría número 3 del Distrito de Tula de Allende, con residencia en Tepeji del Río de Ocampo, y Notario titular de la Notaría 22 del Distrito de Pachuca; certificado por el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.

Ha sido Catedrático Titular y Sinodal de la Licenciatura en Derecho en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

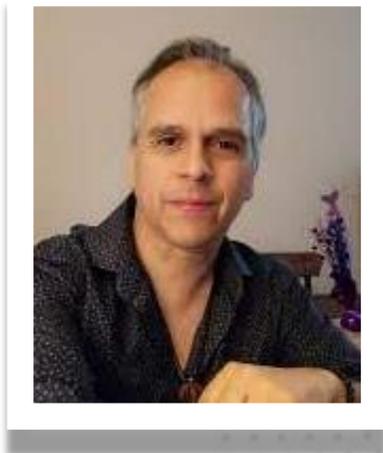
Ha sido Ponente y Panelista en Congresos, Conferencias, Mesas y Encuentros Nacionales; y ha publicado artículos en revistas del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, del Tribunal Electoral de Veracruz, el ITAIH, y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Además de haber participado en distintos programas de Radio y Televisión, especializados en temas jurídico electorales y Derechos Humanos.



DIPLOMADO *Internacional* EN DERECHO ELECTORAL

Conferencia.

“Derechos Político Electorales en Sociedades inclusivas”.



Lic. Alejandro Hernández Lemus

Presidente de la Fundación Nacional de
Discapacitados de Chile

Presidente y Director Ejecutivo - Fundación Nacional de Discapacitados.

Consultor Internacional y voz reconocida en Chile y toda América. Ha presentado en 1990 el Ante Proyecto de Ley que da origen, a Ley 19.284 “Integración Social de las Personas con Discapacidad” promulgada en 1994. Actual Ley 20.422 dando origen al primer Fondo Nacional de la Discapacidad (actual SENADIS), institucionalidad Chilena en la materia.

Cuenta con 34 años de experiencia Integrando Sociolaboralmente a este sector de la población, luego de incorporarse al activismo social en 1986, a los 14 años.

Inspiró en el 2008 la Ley de Integración Laboral de Personas con Discapacidad, aprobada por el Congreso como Ley de La República el 2017. Es creador de la idea fuerza, “Discapacidad + Derechos – Caridad”, que da la vuelta al mundo, en efecto susurro de conciencia y voluntad social.